

PROTOCOLO COVID-19

ESCUELA INFANTIL AURORA

Tras estos meses de cierre obligado debido a la situación excepcional que está atravesando nuestro país por motivo del COVID-19, retomamos nuestra actividad el próximo día 1 de Septiembre con muchísima ilusión y bajo un Protocolo de Actuación frente al COVID – 19 que permita el desarrollo de la actividad educativa teniendo en cuenta la seguridad y protección del alumnado, familia y personal educativo.

Ante la incertidumbre que rodea la actual situación de la pandemia, diseñamos un Plan de Actuación flexible que irá adaptándose a los requerimientos educativos y sanitarios que vayan regulando las distintas Administraciones Públicas.

MEDIDAS PREVIAS AL INICIO DE LA ACTIVIDAD

- ❖ Antes de la nueva incorporación a la escuela, las familias firmarán un **documento responsable** de no tener sintomatología ni haber estado en contacto estrecho con personas con COVID-19 activo los últimos 14 días y con el compromiso de comunicar cualquier circunstancia que pueda acaecer en cualquier momento del curso a este respecto.
- ❖ **Acreditación** del correcto estado de salud, tanto de trabajadores como del alumnado.
- ❖ Se realizará una **desinfección del centro educativo** previa al inicio de la actividad y consistirá en una desinfección integral del mismo.
- ❖ El personal de la escuela recibirá una **formación previa** al inicio del curso sobre el uso adecuado de las máscaras de protección, la higiene de manos y la distancia física.
- ❖ La Dirección del centro será responsable de la **coordinación de las medidas de prevención** y control del COVID-19 que se establecen en este documento. Esta será la encargada de contactar con la autoridad sanitaria si existiera algún brote o algún caso de sospecha para coordinar las medidas de control de este.

MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS

- ❖ Por el bienestar de todos, no admitiremos a alumnos/as y/o personal laboral que **presenten síntomas compatibles con COVID – 19**: fiebre (<37), tos persistente, diarreas o vómitos, así como quienes se encuentren en aislamiento por diagnóstico COVID-19 o quienes deban permanecer en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19. En caso de presentar alguno de los anteriores síntomas tendrán que ir al médico y solicitar un justificante que acredite que el alumno no ha sido diagnosticado de COVID – 19.
- ❖ **Limpieza y desinfección** (se llevará a cabo con productos homologados, autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad):
 - Todas las instalaciones dos veces al día.
 - Mobiliario.
 - Juguetes y materiales después de su uso.
 - Cambiadores tras cada cambio de pañal.
 - Lavado de uniformes, ropa de cama, cunas, etc. (Toda la ropa se lava en ciclos completos de entre 60 y 90 grados para asegurar una completa desinfección)
 - Aseos, tanto los del personal como los de los niños/as al menos tres veces al día.
 - Halls de entrada a la escuela tras las horas punta de entrada y salida.
- ❖ **Ventilación** en todas las instalaciones al menos cuatro veces durante la jornada. Las ventanas permanecerán abiertas durante toda la jornada si las condiciones meteorológicas lo permiten.
- ❖ **Residuos**: todas las papeleras de la escuela disponen de tapa y se accionan por pedal; los desechables personales (guantes, mascarillas, etc.) se depositarán en dispositivos separados.
- ❖ **Dispensadores de gel hidroalcohólico** en los distintos espacios de la escuela (hall de entrada, despacho de Dirección, cambiadores, puertas de acceso, aulas) para la desinfección de manos. Se deberán hacer uso de ellos cada vez que el personal cambie su posición de un espacio a otro dentro de la escuela, así como a su llegada a la escuela

desde el exterior. Las familias deberán hacer uso de ellos a su llegada a la escuela desde el exterior.

- ❖ La **higiene de manos** es una medida básica para evitar la transmisión, por lo que el personal de la escuela procederá a la higiene de éstas con agua, jabón y gel hidroalcohólico, de forma constante durante la jornada laboral. De la misma forma, se llevará a cabo al lavado de manos a los niños/as con agua y jabón, potenciando la concienciación de mantenimiento de la higiene de manos entre ellos. En todos los baños del centro habrá dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos.
- ❖ Obligatoriedad del **uso de mascarillas** y/o viseras con pantallas protectoras por parte de todo el personal (la escuela cuenta con suficiente abastecimiento de mascarillas quirúrgicas para todo su personal y para poder proveer a los alumnos/as en caso de necesidad).
- ❖ Obligatoriedad del **uso de mascarillas** por parte de las familias que accedan a los halls de las escuelas.
- ❖ Obligatoriedad del uso de **cubrezapatos desechables** (disponibles en la escuela) para las familias que deban acceder al interior de las instalaciones por cualquier motivo.
- ❖ **Utilización de guantes desechables** por las educadoras en cada cambio de pañal, en la manipulación de alimentos y en todas las labores de limpieza y desinfección.
- ❖ Utilización de **calzado exclusivo/calcetines antideslizantes** para escuela por parte del personal y de los niños/as (el calzado/calcetines, deberán irán ir identificados con el nombre del niño/a).

MEDIDAS DE ACCESO A LA ESCUELA

- ❖ Las **entregas y recogidas** de los alumnos/as se llevarán a cabo por **un solo familiar**, el cual permanecerá en los halls de entrada de la escuela el tiempo estrictamente necesario para dejar/recoger al niño/a y cambiarle el calzado. En el caso de que **dos familias** coincidan para entregar y/o recoger a los alumnos/as, se esperará turno fuera de la escuela si las condiciones meteorológicas lo permiten; en caso contrario, se habilitará una zona de la escuela y se seguirán las indicaciones del personal, todo ello con el objetivo de respetar las distancias de seguridad oportunas.
- ❖ Se realizará **control de temperatura** de trabajadoras y alumnos/as a su llegada a la escuela, a través de un termómetro láser para evitar el contacto del dispositivo con las personas. En el supuesto de que una trabajadora o alumno/a presente una temperatura superior a 37 grados, y tras ser confirmada por varias mediciones, el alumno/a no podrá acceder a la escuela por la seguridad de todos.
- ❖ Según los niños lleguen a la escuela procederemos al **lavado de manos**, para que ellos estén seguros y el resto de niños también.
- ❖ Los niños/as usarán **calcetines con suela antideslizante** dentro del centro o **calzado exclusivo** para estar dentro de la escuela. A la llegada del alumno, la educadora que lo reciba entregará al familiar el calzado de la escuela y será el familiar quien deberá cambiar el calzado al niño. A la recogida del alumno, el familiar volverá a calzar al niño con el calzado de calle en el hall de entrada, y depositará el calzado de la escuela en una bolsa individual del menor, quedándose esa bolsa en el Centro.
- ❖ Se solicita a las familias que los **carritos de bebé** no se dejen en la escuela. Si fuera estrictamente necesario se dejarán en los halls de entrada y/o en una zona habilitada en el patio (no pudiendo, en ningún caso, estar en contacto con los niños/as o acceder al interior de las instalaciones).
- ❖ Para cualquier **gestión administrativa/informativa** será necesario solicitar una cita previa a través de los teléfonos o el email de la escuela.

Teléfono: 91 618 36 47 / 674 27 96 24

Email: e.iaurora@hotmail.com / padres@escuelainfantilaurora.es

MEDIDAS ORGANIZATIVAS DEL CENTRO

- ❖ Se garantiza el cumplimiento de las **ratios** por aula marcadas por las Administraciones educativas y sanitarias. Se reorganizará al alumnado de modo que se establezcan grupos de convivencia estable lo más reducidos posible.
- ❖ En el momento de **descanso/siesta**, tanto las camas como las cunas estarán colocadas de forma que se respete la distancia de seguridad entre ellas, y se intercalará la dirección en la que se colocan los niños/as (cabezas y pies en diferente posición).
- ❖ Se organizarán las **actividades diarias y la salida al patio**, de modo que los distintos grupos de alumnos de convivencia estable no coincidan al mismo tiempo en los espacios comunes, evitando así el contacto entre grupos.
- ❖ Se **limitará el acceso** a cualquier persona ajena al centro. Respecto a la recepción de proveedores, la recogida de mercancía se realizará en la zona habilitada y separada de los horarios de entrada de las familias. Todo lo que entre del exterior será desinfectado: suministros, materiales, mercancía, etc.

MEDIDAS ANTE UN SUPUESTO DE APARICIÓN COVID-19 EN LA ESCUELA

- ❖ Cuando un **alumno/a** presente síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, diarrea, vómitos) se le aislará de inmediato en un espacio en el que permanecerá sólo/a con la persona que permanezca a su cuidado. Al alumno/a se le pondrá mascarilla, y la persona adulta que quede a su cuidado se pondrá una nueva. Tras ello, se llamará a la familia y a las autoridades sanitarias de la Comunidad de Madrid (900102112) para seguir sus instrucciones. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.
- ❖ La **trabajadora** que presente síntomas compatibles con COVID-19 deberá abandonar de inmediato su puesto de trabajo hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.
- ❖ En caso de que un alumno/a o una persona trabajadora **presente síntomas** mientras se encuentre en el centro educativo, será preciso aislar la papelera o contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados en el espacio de uso individual

donde se le haya aislado. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.

- ❖ Una vez que quede libre la sala donde se realizó el **aislamiento**, se dejará cerrada hasta que se pueda proceder a su limpieza de forma meticulosa, atendiendo a las instrucciones de limpieza exigentes, así como a su ventilación.

RECOMENDACIONES DE ACTUACIÓN PARA LAS FAMILIAS

- ❖ Extremar el **cuidado de la higiene personal**, lavando frecuentemente las manos con agua y jabón.
- ❖ **No compartir** alimentos, vasos o utensilios de cocina, etc.
- ❖ **Cubrir** la nariz y la boca al toser y al escupir hacerlo sobre un pañuelo desechable que se tirará en una bolsa de plástico.
- ❖ **Evitar tocar** los ojos, la nariz o la boca.
- ❖ Prestarle **atención a la salud**, sobre todo si presenta alguno de los síntomas que caracteriza al Covid-19: fiebre, tos y sensación de falta de aire. En algunos casos también puede presentar síntomas digestivos como diarrea y dolor abdominal.
- ❖ Practicar **buenos hábitos de higiene**. Se debe ventilar diariamente las estancias de la casa, los cuartos y los espacios comunes, limpiar las superficies y los objetos de uso común con productos de limpieza habituales (baños, pomos, teléfonos, juguetes etc.).
- ❖ **Colaborar** con las autoridades sanitarias y con los servicios de salud pública.

Para la resolución de posibles dudas, pueden contactarnos en nuestros teléfonos o por email.

91 618 36 47 / 674 27 96 24

e.iaurora@hotmail.com / padres@escuelainfantilaurora.es

El presente documento tiene su base en el Protocolo Borrador "Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2020/2021" emitido de forma conjunta por el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Educación y Formación Profesional, de fecha 10 de junio de 2020.